

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTC-P01-F-01
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA CLÍNICA E INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	29-01-2020
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPO:	MICROTOMO MOTORIZADO	MARCA:	LEICA BIOSYSTEMS
ITEM:		MODELO:	RM2255
PROVEEDOR:	SANITAS	VALOR COTIZADO:	\$ 100.555.000 IVA incluido
GARANTIA:	Tres (3) años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.1 Microtomo Automatico Electronico.	X		
	1.2 Panel de control con menú en español.		X	No se evidencia en brochure
	1.3 Monitor con visualización de velocidad de corte, recuento de cortes, grosor de los cortes y distancia de avance.		X	No se evidencia en brochure
	1.4 Cuatro modos operativos de corte intervalo, individual, múltiple y continuo).		X	No se evidencia en brochure
	1.5 Control manual o mediante pedal.	X		Control manual
	1.6 Cabezal de orientación cero que se maneje con una sola mano.		X	No se evidencia en brochure
	1.7 Joystick o control de mando para el avance y retroceso de las muestras, ademas de otras funciones.		X	No se evidencia en brochure
	1.8 Con parada de emergencia que interrumpa inmediatamente la alimentación al motor.		X	No se evidencia en brochure
	1.9 Con bandeja de residuos de gran tamaño y fácil de limpiar que se extienda por debajo del portahojas de cuchilla.	X		
	1.10 Retroceso de 40 µm.		X	No se evidencia en brochure
	1.11 Intervalo de seccionamiento de corte desde 0,5 a 100 µm.	X		
	1.12 Rango de grosor de desbaste de 1µm	X		Rango ofertado 1 a 600 µm
	1.13 Velocidad maxima de avance de entre 0,5 a 420 mm/s	X		0,5 a 420 mm/s ± 10%
	1.14 Avance total de la muestra de mínimo 24 mm ±1 mm	X		
	1.15 Recorrido de corte vertical de 70mm.	X		Desplazamiento vertical ofertado 70 mm
	1.16 Debe incluir portabloques para soportes de anillos, cubos de prafina y cassette convencional.		X	Aclarar si los cubos de parafina están incluidos en la oferta puesto que en el brochure indica que es accesorio opcional (Pag.5)
	1.17 Función de retracción seleccionable.	X		
	1.18 Orientación de la muestra de 8° sobre el eje X-Y, la muestra debe tener 360° de rotación		X	no se evidencia característica técnica de 360° de rotación
2. ACCESORIOS	2.1 Debe incluir porta cuchillas para uso con cuchillas de alto y bajo perfil		X	No se evidencia que incluya los accesorios
	2.2 Debe incluir Ups correspondiente a la alimentacion del equipo		X	No se evidencia que incluya UPS
	3.1 Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento
	3.2 Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser mayor a 1 año.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTC-P01-F-01	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA CLÍNICA E INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	29-01-2020	
			Página 1 de 1		
3.GARANTÍAS	3.3. El oferente garantizará que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía o que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	3.4 Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos, consumibles y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		
	3.5 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.1 Describir el programa de capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. La capacitación se realizará mínimo dos veces por año de garantía. Como evidencia de las capacitaciones el proveedor debe entregar acta de capacitación, formato de asistencia institucional diligenciado por los asistentes, soporte digital de la presentación y post – test de cada asistente.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo. Debe estar basada en las recomendaciones de fábrica, soportado por el manual del equipo	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	4.3 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo y por personal calificado (se deberá comprobar mediante certificaciones y/o diplomas esta calificación)	X		Dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada año de garantía	
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	4.5 Garantizar jornadas de inducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	4.6 Se deberá garantizar durante el tiempo de garantía del equipo repuestos o kits que tengan que ser cambiados según lo especificado por fabricante en el protocolo de mantenimiento preventivo	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	4.7 Entregar en medio magnetico capacitación para el uso seguro del bien ofertado.		X		
5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento	
	5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X			
	5.3 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X			
	5.4 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No entrega formato diligenciado	
	5.5 Adjuntar Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)	X			
	5.6 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		
	5.7 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X		
6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2017DM-0016254	
	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de de Dispositivos Médicos. (CCAA)	X			
	6.3 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X			
	6.4 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTC-P01-F-01
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA CLÍNICA E INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	29-01-2020
Página 1 de 1			

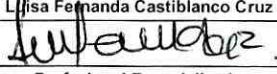
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento
	7.3 El oferente garantizara que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Certificación en documento Plan de garantía, capacitación y mantenimiento

SUBTOTAL (PORCENTAJE)	66%	34%	NO CUMPLE TECNICAMENTE
TOTAL	31	16	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (47) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TECNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco Cruz	FECHA:	19 de Mayo de 2020
FIRMA(S):		DEPENDENCIA:	Grupo Tecnología Clínica
CARGO(S):	Profesional Especializado		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.